

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO

ACTA 07/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 23 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y quórum legal.

2º Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

4º UNICO.- Se somete a consideración para aprobación la iniciativa de Ley que reforma los artículos 8º, 11, 12, 22, 28, 34, 35, 40, 41, 47, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política y reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, Ley de Hacienda y Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del estado de Jalisco.

5º Clausura

Siendo las **17:18 horas** del día **23 de Mayo de 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ	Regidor	PRESENTE
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

3º Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se da cuenta del oficio número DPL/175/LXII/2016 que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual envía la minuta del decreto número 25833 que se presenta la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 8º, 11, 12, 22, 28, 34, 35, 40, 41, 47, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política; Reforma los artículos 1, 114, 115, 134, 137, 202, 385, 390, 402, 411, 412, 413, 414, 416, 417, 418, 419, 421, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 445, 505, 576, 580, 582, 596, 601, 613, 614, 629, 645,

JESUS ORTIZ PEREZ

Quórum Con 11 de 11

aprobado por el H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado de Jalisco.

Damaris Idalia Reyes P
Elisa B Castillo Camarena